



RESUMEN
DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
EN MODALIDAD PRESENCIAL
miércoles 24 de agosto de 2022

1. La sesión dio inicio a las 11:33 horas, con un registro de 19 legisladoras y legisladores.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión correspondiente al 17 de agosto de 2022.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De la Secretaría de Gobernación, por el que remite de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el informe de actividades realizadas por el Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, durante su visita oficial que realizó a los Ángeles, California, Estados Unidos de América, con motivo de la IX Cumbre de las Américas, celebrada los días del 6 al 10 de junio de 2022. De enterado. Se remitió a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.
 - II. Del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepepec por el que remite el informe de la Auditoría de Matrícula, correspondiente al periodo de febrero 2022 a julio de 2022. Se remitió a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
 - III. Del Congreso del estado de Hidalgo, por el que informa de la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que fungirá durante el receso, correspondiente Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.
 - IV. Se recibieron cincuenta y un oficios de diversas dependencias, en respuesta a acuerdos promovidos por legisladores. Se remitieron a las legisladoras y legisladores promoventes, encontrándose publicadas en la Gaceta Parlamentaria.



SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA

“2022, año de Ricardo Flores Magón.”



- V. De la Sen. Olga Sánchez Cordero Dávila, de MORENA, con el que remite su informe de actividades legislativas del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.
- VI. De la Sen. Minerva Hernández Ramos, del PAN, por el que remite su Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.
- VII. Del Sen. Ricardo Velázquez Meza, de MORENA, por el que remite el informe de su participación en las reuniones de trabajo de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), celebrado los días 8 y 9 de agosto en la ciudad de Panamá, Panamá. De enterado.
- VIII. De la Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso, del PT, por el que remite el informe de su participación de la delegación senatorial mexicana en la 29a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico, celebrado de manera virtual del 13 al 15 de diciembre de 2021, con sede en Seúl, República de Corea. De enterado.
- IX. De la Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano, de MORENA, por el que remite el informe de su participación en la Tercera Parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del 20 al 24 de junio de 2022, en la ciudad e Estrasburgo, Francia. De enterado.
- X. Del Dip. Omar Enrique Castañeda González, por el que informa de su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 24 de agosto de 2022. De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.
- XI. De la Dip. Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 19 de agosto de 2022. En votación económica se aprobó. Comuníquese a la Cámara de Diputados.



XII. Se recibieron los informes de las tres comisiones de trabajo de la Comisión Permanente, respecto de las actividades realizadas durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.

4. Se continuo con la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo.

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes de la Primera Comisión por los que se:

- I. Exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a actualizar la metodología que permita censar las violencias contra niñas, niños y adolescentes.
- II. Condena el asesinato del alcalde de Teopisca, Chiapas y exhorta a la Fiscalía General del Estado de Chiapas a continuar investigando para sancionar a los autores del delito.
- III. Exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla a llevar a cabo las investigaciones correspondientes en las denuncias relacionadas con ataques con ácido o sustancias corrosivas, ocurridos en contra de mujeres en la entidad federativa.
- IV. Exhorta a los gobiernos municipales y estatal de Chihuahua a realizar las acciones necesarias e implementar los protocolos, guías y manuales de seguridad pública en la entidad, con apego al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- V. Exhorta a las legislaturas de las 32 entidades federativas a llevar a cabo la armonización legislativa que reconozca los derechos de los pueblos y comunidades afromexicanas; así como a diversas autoridades a fortalecer las acciones y políticas públicas de conservación de lenguas indígenas en el país.



- VI. Exhorta a los Partidos Políticos a implementar acciones afirmativas que garanticen a las personas con discapacidad, las personas indígenas, las personas afroamericanas, personas de la diversidad sexual y otras pertenecientes a grupos históricamente discriminados su participación en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular.
- VII. Exhorta a las autoridades correspondientes de la Ciudad de México a que lleven a cabo las acciones pertinentes que deriven en la atención del caso del C. Miguel Ángel Espíndola Bustillos, por su presunta conducta, al ejercer violencia física y psicológica en contra de su esposa, hijos y familiares.
- VIII. Exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a que informe las acciones y resultados de los programas de readaptación, implementados en los Centros de Reinserción Social Federales y Estatales.
- IX. Condena los discursos de odio en contra de la comunidad de la diversidad sexual y exhorta a la Fiscalía del Estado de Michoacán a investigar y, en su caso, iniciar un procedimiento de ley en contra del obispo auxiliar de Morelia, Herculano Medina Garfias, por sus palabras en contra de la población LGBTTTIQ+.
- X. Exhorta al Congreso del estado de Campeche a vigilar el adecuado proceso legislativo relativo al principio de autonomía universitaria de la Universidad Autónoma del Carmen, UNACAR.
- XI. Exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala a esclarecer de manera pronta y expedita las causas de la desaparición y muerte de Ana Laura López Loaiza.
- XII. Condena los hechos ocurridos en el Estado de Guanajuato y exhorta al municipio de Irapuato a garantizar el derecho de las y los ciudadanos de manifestarse libremente de forma pacífica.

En votación económica se autorizó la discusión y votación en conjunto de los dictámenes de la Primera Comisión de Trabajo.



Para hablar a favor de los dictámenes de la Primera Comisión intervino el Dip. Reginaldo Sandoval Flores, del PT.

En votación económica se aprobaron conjuntamente los acuerdos de los dictámenes de la Primera Comisión de Trabajo. Comuníquense.

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes de la Segunda Comisión por los que se:

- I. Exhorta respetuosamente al Senado de la República a la develación de una placa conmemorativa como homenaje para reconocer al personal médico y de enfermería que han atendido a la población afectada por el coronavirus.
- II. Exhorta respetuosamente a diversas autoridades a que se continúen y en su caso se fortalezcan las acciones tendientes a eliminar el acoso escolar infantil en los centros educativos.
- III. Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, a que en el marco de sus atribuciones, continúen y en su caso implementen las medidas necesarias para cumplir con la responsabilidad normativa con los Asesores Técnicos Pedagógicos que ya completaron en tiempo y forma con el proceso que dio lugar a su nombramiento.
- IV. Exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para que, en el ejercicio de sus atribuciones, continúe y en su caso intensifique las acciones de inspección y vigilancia de las clínicas de cirugía y tratamiento estético, así como del personal médico que ahí labore, para así garantizar que cumplan con la autorización sanitaria y demás lineamientos que conforme a la ley acredite su correcto funcionamiento.



- V. Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúe y en su caso fortalezca las políticas públicas educativas encaminadas a prevenir y evitar la deserción estudiantil en todos los niveles educativos; así como garantizar que las y los estudiantes cursen de principio a fin sus respectivos ciclos escolares, dentro de los planteles de enseñanza pública.
- VI. Exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de salud del gobierno federal y sus homólogas de las 32 entidades federativas, a que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, integren la especialidad de medicina integrada, en el listado de especialidades de las futuras jornadas nacionales de reclutamiento y contratación de médicos especialistas.
- VII. Exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal y a la Titular de la Secretaría de Educación Pública, para que en la próxima olimpiada del conocimiento infantil pueda realizarse el evento conocido como convivencia cultural.
- VIII. Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que, en coordinación con sus homólogas de las 32 Entidades Federativas, continúe y en su caso fortalezca las acciones a fin de implementar cursos de capacitación para que maestras y maestros, de educación básica, conozcan los síntomas de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) para su atención temprana.
- IX. Exhorta respetuosamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para que en coordinación con sus homólogas de las 32 Entidades Federativas, continúe y en su caso fortalezca y haga del conocimiento público los programas y campañas de atención psicológica y orientación legal a personas que vivan o hayan vivido violencia familiar.
- X. Exhorta respetuosamente a las Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a llevar a cabo diversas acciones en materia de donación de órganos.



- XI. Exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de salud del Gobierno Federal, a que en coordinación con sus homologas de las 32 Entidades Federativas, realicen campañas masivas de difusión, información y concientización en el que se promuevan los beneficios la donación de sangre como acto de solidaridad para salvar vidas y periódicamente efectúen mesas de trabajo con el objetivo de compartir casos de éxito para incentivar la donación de sangre y los protocolos de atención de pacientes y donadores.
- XII. Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que en coordinación con sus homólogas de las 32 Entidades Federativas, continúe y en su caso fortalezca las acciones y los programas relacionados con los servicios de educación especial, así como rendir un informe detallado y pormenorizado ante esta soberanía, relativo al programa de fortalecimiento de los servicios de educación especial.
- XIII. Exhorta respetuosamente a diversas autoridades para que implementen talleres de educación financiera en todos centros escolares y niveles educativos.
- XIV. Exhorta respetuosamente a diversas autoridades en materia de salud a llevar a cabo acciones tendientes a reducir el embarazo adolescente y el embarazo no deseado.
- XV. Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que, en el marco de sus atribuciones, continúe con los esfuerzos de actualización del Reglamento de Matrícula Consular de las mexicanas y mexicanos que residen en el exterior, con la finalidad de armonizarlo con las reformas constitucionales en materia de Derechos Humanos, del interés superior de la niñez, la perspectiva de género, el desarrollo integral de las personas jóvenes y de las personas con discapacidad, entre otras.
- XVI. Exhorta respetuosamente a las autoridades del Gobierno Federal en materia de Educación, Seguridad Pública y Protección Civil, a que en coordinación con sus homólogas de las 32 Entidades Federativas adopten y apliquen la guía para la prevención, detección y reacción ante la presencia de armas en las escuelas.



- XVII. Exhorta respetuosamente a diversas dependencias a que se implemente un Programa interinstitucional de Capacitaciones y Asesorías para la difusión y conocimiento público de la tramitación de pasaportes, visas y demás servicios relacionados, con el fin de hacer frente a malas prácticas en materia de Movilidad Internacional.
- XVIII. Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a las demás dependencias encargadas de llevar a cabo la actualización de la infraestructura fronteriza, a que analicen la viabilidad de que se forme un grupo de trabajo plural, compuesto por las dependencias de las Entidades Federativas competentes y por Legisladoras y Legisladores Federales y de las Entidades Federativas fronterizas, a fin de poder acompañar, analizar y difundir entre la ciudadanía los trabajos de modernización en la frontera Norte de México.
- XIX. Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que envíe un informe a esta soberanía, relativo a la postura de la Dependencia y de la representación diplomática respecto de las presiones y expresiones emitidas por el Gobernador del Estado de Texas, Estados Unidos de América, que puedan constituir violaciones a la soberanía nacional de nuestro país.
- XX. Exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a que presente a esta Soberanía, un informe pormenorizado en relación a la revisión de la caducidad de los 19 lotes de las vacunas contra el COVID-19 de la farmacéutica AstraZeneca del pasado mes de abril y la aplicación de dichas vacunas en los estados de Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
- XXI. Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las Entidades Federativas, a realizar diversas acciones de concientización a favor de la atención a la infección por Virus Sincicial Respiratorio (VSR) en la población infantil vulnerable.
- XXII. Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a informar a esta soberanía los avances del diagnóstico relativo a la Federalización de la Nómina Magisterial.



- XXIII. Exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a que envíe a esta soberanía, un informe detallado y pormenorizado respecto de la situación migratoria en nuestro país.
- XXIV. Exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que, en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, realicen un análisis exhaustivo al cual se le de amplia difusión, respecto de los contenidos nutricionales de los suplementos alimenticios de las diversas marcas existentes en el mercado mexicano, con la finalidad de dotar a los consumidores de tengan mejores elementos en su toma de decisiones de consumo.
- XXV. Exhorta respetuosamente al titular del sistema nacional para el desarrollo integral de la familia (DIF) informe sobre el estado en el que se encuentran los albergues infantiles en el país, y realice las acciones pertinentes para seguir implementando mejoras en éstos con el objetivo de que la estancia de niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad, sea en condiciones óptimas.
- XXVI. Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúe, intensifique y en su caso fortalezca las acciones de prevención de las enfermedades cardiovasculares en mujeres.
- XXVII. Exhorta respetuosamente al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA, para que en el ámbito de sus atribuciones continúe de manera permanente los trabajos de coordinación para fortalecer los protocolos sanitarios con la finalidad de no permitir la propagación de la Influenza Aviar de alta patogenicidad AH7N3.
- XXVIII. Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a reforzar las acciones y programas encaminados a prevenir y erradicar el Cáncer Cervicouterino en México, a fin de garantizar el pleno Derecho a la Salud consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



- XXIX. Exhorta respetuosamente al Secretario de Salud, a que en uso de sus facultades y atribuciones informe a esta Comisión Permanente las acciones llevadas a cabo para dar atención a las personas que padecen la enfermedad conocida como Lupus en el territorio nacional. ·
- XXX. Exhorta respetuosamente a diversas autoridades, a efecto de que informen a esta Comisión Permanente acerca de los resultados del Plan de Acción para la Conservación de la Mariposa Monarca en México 2018 - 2024, y se incluya el tema de la preservación de este insecto en la Agenda de la próxima cumbre de Líderes de América del Norte, a celebrarse en el mes de diciembre de 2022.
- XXXI. Exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud del Estado de Nuevo León a que considere retomar el uso obligatorio de cubrebocas como medida de seguridad sanitaria en la entidad.
- XXXII. Exhorta respetuosamente al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias y al Instituto Nacional de Migración, a que en coordinación con sus homólogas de las 32 Entidades Federativas, rindan informe ante esta soberanía, relativo a niñas, niños y adolescentes en situación de migración, y de las acciones que han realizado mediante la ruta de protección integral de sus Derechos Humanos.
- XXXIII. Exhorta respetuosamente a diversas autoridades a llevar a cabo acciones en materia de respeto a los Derechos Humanos de las personas migrantes.
- XXXIV. Exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud y al Consejo Nacional de Vacunación, para que, a las niñas a partir de los nueve años, se les garantice y se les aplique la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH); asimismo, con el objetivo de que, a los niños a partir de los nueve años, se le incorpore al plan nacional de vacunación, y se les pueda inmunizar contra el VPH.



XXXV. Reconoce y respalda al Gobierno de México, por la demanda presentada en los Estados Unidos, en contra de empresas fabricantes y distribuidoras de armas de ese país, por prácticas comerciales negligentes e ilícitas que facilitan el tráfico de armas de fuego hacia México.

En votación económica se autorizó la discusión y votación en conjunto de los dictámenes de la Segunda Comisión de Trabajo.

En votación económica se aprobaron conjuntamente los acuerdos de los dictámenes de la Segunda Comisión de Trabajo. Comuníquense.

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes de la Tercera Comisión por los que se:

- I. Exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a continuar y fortalecer los operativos de verificación y vigilancia en los comercios en la Zona Metropolitana de Monterrey, a fin de evitar que se encarezcan de manera distorsionada los productos de agua embotellada y dispensadores.
- II. Exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que se expida el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- III. Exhorta al Gobierno del Estado de Baja California Sur para que, a través de la Administración Portuaria Integral del Estado, remita un informe sobre las acciones y acuerdos con los concesionarios en la playa "El Manglito", en la Paz, Baja California Sur, a fin de garantizar el libre acceso y tránsito.
- IV. Exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informen respecto a los daños ambientales en la Biosfera Natural Protegida, denominada el "Triunfo", en el Estado de Chiapas.
- V. Exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a que informe sobre los programas de acceso a banda ancha e internet en Baja California.



- VI. Exhorta a la Secretaría de Economía informe sobre las negociaciones del Acuerdo de Integración Productiva entre México y Ecuador, así como de la inclusión o exclusión del camarón, a fin de dar certeza y protección a los productores camaroneros mexicanos.
- VII. Exhorta a la CONAGUA a fortalecer sus programas de sensibilización sobre el cuidado y uso sustentable del recurso hídrico.
- VIII. Exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que, en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, fortalezcan las medidas de vigilancia que regulan el precio del Gas L.P., para Baja California Sur.
- IX. Exhorta al Servicio de Administración Tributaria a que informe sobre los mecanismos de inclusión que se han implementado para que las personas con discapacidad, según la clasificación realizada por el INEGI, puedan cumplir con sus obligaciones fiscales.

En votación económica se autorizó la discusión y votación en conjunto de los dictámenes de la Tercera Comisión de Trabajo.

En votación económica se aprobaron conjuntamente los acuerdos de los dictámenes de la Tercera Comisión de Trabajo. Comuníquense.

- 5. Se continuó con el apartado de Agenda Política, para referirse al caso de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en el estado de Guerrero, y de educación.

Intervinieron las y los legisladores Emilio Álvarez Icaza Longoria, del Grupo Plural; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Tomás Gloria Requena, del PVEM, José Francisco Yunes Zorrilla, del PRI; Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN; Imelda Castro Castro, de MORENA; Juan Ramiro Robledo Ruíz, de MORENA; Noé Fernando Castañón Ramírez, de MC; Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Rogelio Israel Zamora Guzmán, del PVEM; Claudia Ruiz Massieu Salinas, del PRI; José Alfredo Botello Montes, del PAN y Marcos Rosendo Medina Filigrana, de MORENA.



6. Se dio cuenta con la presentación de los informes de las presidencias de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente.

Para presentar el Informe de Actividades de la Primera Comisión de Trabajo intervino la Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán.

Para presentar el Informe de Actividades de la Segunda Comisión de Trabajo intervino la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge.

Para presentar el Informe de Actividades de la Tercera Comisión de Trabajo intervino el Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín.

La Presidencia informó que los Informes de Actividades de las Comisiones de Trabajo se publicarán en la Gaceta Parlamentaria.

7. La Dip. Vicepresidenta de la Mesa Directiva, Karla Yuritzi Almazán Burgos, dirigió un mensaje a la Asamblea para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

El inventario de los asuntos referidos en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se remitirán a las Cámaras del Congreso de la Unión. Asimismo, se publicará en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente.

8. La Presidencia instruyó que, las solicitudes de excitativas serán publicadas con su trámite en la Gaceta Parlamentaria y los textos de efemérides serán registrados en el Diario de los Debates.

9. En votación económica se aprobó el acta de la presente sesión. Comuníquese, al Poder Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los congresos estatales, la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente.

10. Se levantó la sesión siendo las 15:02 horas.